



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA
en uso de las facultades que le confiere:
el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001,
y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 23-0138 PH

Fecha de radicación: 27/11/2023

1. INFORMACION GENERAL

PREDIO No.: 68001-01-07-0108-0034-000
MATRICULA INMOBILIARIA: 300-105471
DIRECCION DEL PREDIO: CALLE 27 #2-43
BARRIO: GIRARDOT
PROPIETARIO(S): HENRY VELASCO VILLAMIZAR,
AREA DEL PREDIO: 116,00 m²
DESTINACION: R-4 Residencial con actividad económica
USO: Vivienda, Comercio y/o Servicios
TRATAMIENTO: TMI-1 Mejoramiento Integral Complementario
AREA PRIVADA CONSTRUIDA: 228,57 m²

2. DESCRIPCION DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

PRIMER PISO:

LOCAL 1: Con Nomenclatura de acceso CALLE 27 # 2 - 39

Posee un área privada construida de 13,79m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 13,79m².

APARTAMENTO N.º 101: Con nomenclatura de acceso CALLE 27 # 2 - 43

Posee un área privada construida de 38,90m², un área privada libre 32,44m². Área Privada total de 71,34pm².

SEGUNDO PISO:

APARTAMENTO N.º 201: Con nomenclatura de acceso CALLE 27 # 2 - 47

Posee un área privada construida de 36,15m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 36,15m².

APARTAMENTO N.º 202: Con nomenclatura de acceso CALLE 27 # 2 - 47

Posee un área privada construida de 18,44m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 18,44m².

TERCER PISO:

APARTAMENTO N.º 301: Con nomenclatura de acceso CALLE 27 # 2 - 47

Posee un área privada construida de 45,05m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 45,05m².

APARTAMENTO N.º 302: Con nomenclatura de acceso CALLE 27 # 2 - 47

Posee un área privada construida de 15,04m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 15,04m².

CUARTO PISO:

APARTAMENTO N.º 401: Con nomenclatura de acceso CALLE 27 # 2 - 47

Posee un área privada construida de 37,51m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 37,51m².

APARTAMENTO N.º 402: Con nomenclatura de acceso CALLE 27 # 2 - 47

Posee un área privada construida de 23,69m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 23,69m².

Tiene Acto de reconocimiento con Licencia de Construcción en modalidad de Modificación N. 68001-2-23-0256, expedida el día 24 de octubre de 2023, por la Curaduría Urbana N.º 2 de Bucaramanga a cabeza de la Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez. Boletín de Nomenclatura N.º 23-0459NM de fecha 28 de noviembre de 2023 por la Curaduría Urbana N.º 2 de Bucaramanga

NOTAS TECNICAS:

- Al área común de la edificación también corresponde el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de cada unidad y demás áreas comunes esenciales.
- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente VºBº se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente VºBº se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.
- Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

3. RESPONSABLE TECNICO

ARQUITECTO: Giovanni Enrique Martínez Cardenas

Matrícula A68022006-91513387

Se expide en Bucaramanga, el 20 de diciembre de 2023


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
vc

Handwritten text at the top of the page, possibly a date or reference number.

Handwritten signature or initials in the lower right quadrant of the page.

Faint handwritten text or scribbles located below the signature.